



Curso Barrial de la Curva 2025 - Municipio F

El presente texto se enmarca en los acuerdos establecidos por la Comisión de Cultura y Carnaval del Concejo Vecinal N°9 - Municipio F. Dichos acuerdos se formalizan en función de establecer normas para los conjuntos participantes del evento, a desarrollarse el día **jueves 20 de febrero de 2025 en la Av. 8 de octubre**, entre las calles Teófilo Collazo y Gdor. Vigodet.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 20 de enero al 7 de febrero de 2025, en el Centro Comunal Zonal 9, de 11 a 14:30 horas.

1- Podrán participar del Curso Barrial, personas, conjuntos y carros alegóricos, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de Corsos Barriales Zonales del Carnaval 2025.

2- Aquellos conjuntos o carros alegóricos que participen en el Desfile Inaugural de Carnaval, Samba, Desfiles de Llamadas, Concurso Oficial de Carnaval, Carnaval de las Promesas o Murga Joven, podrán participar únicamente como invitados, quedando fuera del concurso de Corsos Barriales.

3- Los conjuntos y carros alegóricos que participen en más de un Corso, están obligados a presentarse bajo la responsabilidad de la o las mismas personas con las que fueron inscriptos a participar del primer Corso.

4- CATEGORÍAS EN LOS CONCURSOS DE CORSO BARRIAL:

1. Carro alegórico: Carros realizados de manera artesanal, resaltando la creatividad y el colorido. Los mismos deberán ajustarse a las condiciones de circulación de tránsito para su traslado al lugar del desfile, es decir, con un máximo de 2.60m de ancho y 4m de altura.

2. Conjuntos: Murgas, Escuelas de Samba, Revistas, Parodistas, Humoristas y Sociedad de Negros y Lubolos. Éstos no podrán tener más de 1/3 del total de sus componentes menores de 18 años de edad cumplidos al 20 de enero de 2025.

Artículo 13° Infantil: Podrán participar personas desde los 5 años de edad al 20 de enero de 2025, hasta los 17 años de edad al 31 de marzo de 2025, en las siguientes categorías: Murgas, Sociedad de Negros y Lubolos, Parodistas, Humoristas, Revistas y Escuelas de Samba.

5- INSCRIPCIONES A LOS CONCURSOS DE CORSO BARRIAL:

El formulario de inscripción, será proporcionado por la Gerencia de Festejos y Espectáculos, siendo el único válido para la inscripción. El formulario deberá ser completado y firmado por parte de la o las personas responsables de cada agrupación, adjuntando la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento de identidad vigente de él/la o los/las responsables.
2. Fotocopia de constancia de domicilio de él/la o los/las responsables.
3. Los conjuntos deberán presentar documento de identidad vigente de todas/os las/las participantes.

4. En caso de participación de menores, se deberá presentar:

a) Carta de autorización firmada por los padres en ejercicio de la patria potestad o por el tutor, en caso de corresponder

- fotocopia de la cédula de quien firma la carta,
- fotocopia de cédula del niño/a o adolescente,
- fotocopia de comprobante de estudios,
- Carné de salud o del adolescente, que certifique su cobertura médica al día.

b) Autorización correspondiente expedida por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). *No excluyente.*

- Si el conjunto cuenta con permiso expedido por INAU vigente, para todos los niños/as, adolescentes que participan deben presentar:
 - fotocopia de cédula de los niños/as o adolescentes que participan,
 - permiso expedido por INAU vigente.

6- SOLICITUDES A LOS CONJUNTOS PARTICIPANTES:

- Se solicita que la presentación de los conjuntos se realice en 2 puntos específicos a lo largo del recorrido: uno será indicado al momento de la salida y estará debidamente señalizado, y el otro estará ubicado en el espacio donde se encontrará instalado el jurado.
- Se solicita que los acompañantes o coordinadores de cada conjunto se presenten identificados con sus nombres y que formen una barrera alrededor del conjunto durante todo el recorrido. Si disponen de cuerda, podrán traerla; en caso contrario, se entregará cinta amarilla al momento de la salida. Esta medida tiene como objetivo permitir que todos los espectadores disfruten del espectáculo y que el jurado pueda observar detenidamente a cada conjunto durante su labor de calificación.

7- SOLICITUDES A CLUBES QUE PARTICIPAN COMO INVITADOS:

- Se solicita su identificación a través de una bandera, pancarta o pasacalle,
- Se solicita la realización de algún espectáculo, juego, etc. enmarcado en la temática que representará
- Se los invita a concurrir con elementos decorativos y/o llamativos

-Deberá realizar la inscripción de todos/as los/as participantes a través de la ficha de inscripción.

- El adulto referente que complete la ficha deberá presentar:
 - fotocopia de su cédula de identidad

Documentación solicitada de los menores participantes:

- carta de autorización firmada por los padres en ejercicio de la patria potestad o por el tutor, en caso de corresponder (nombre completo y cédula)
- fotocopia de cédula del niño/a o adolescente.